

JONNY FROLLI

Presidente del Comité Técnico de ISO que se encarga de la normalización de los tractores y la maquinaria agrícola y forestal

“Cada vez más, el legislador tiende a hacer referencia a las normas cuando actualiza la reglamentación”



La Organización Internacional de Normalización ISO es una organización consultiva no gubernamental del máximo nivel reconocida por la ONU, que se encarga de coordinar la normalización mundial, apoyándose en las estructuras de normalización de más de 150 países. Desarrolla su trabajo mediante más de 225 Comités Técnicos (TC), cada uno con competencias en diferentes ramas de la tecnología, que para facilidad de operación se subdividen en Subcomités y Grupos de Trabajo.

Todo lo que se relaciona con los tractores y la maquinaria agrícola y forestal, incluida la maquinaria para la ganadería y los equipos de riego mecanizado, son competencia del Comité Técnico 23, cuyo Presidente, Jonny Frolli, visitó Madrid durante la semana del 8 al 12 de mayo, con motivo de la reunión anual del Subcomité 'Tractores', celebrada en la sede de ANSEMAT.

Conocemos que la ISO/TC 23 que usted preside tiene la competencia en la normalización relacionada con la maquinaria agrícola, y dentro de ella la correspondiente a los tractores ocupa un lugar predominante. ¿Cuáles han sido los temas más importantes tratados durante esta semana en Madrid?

Esta semana en Madrid ha sido de gran riqueza, ya que los temas tratados son de importancia primordial para el tractor y para su utilización con total seguridad. Se han estudiado la unión tractor-remolque de tipo gancho, las reglas de construcción que se deben de seguir para garantizar la seguridad del operador y el confort en el puesto de conducción, así como las características de las instalaciones de frenado para garantizar sus prestaciones tanto en condiciones de trabajo en campo como en circulación vial.



¿Qué países participan de manera habitual en estas reuniones, y qué grado de apoyo dan las empresas para el buen desarrollo de las actividades de normalización?

En el Comité Técnico 23 participan 28 países, más 38 que actúan como 'observadores', lo que demuestra la importancia que se reconoce a la maquinaria agrícola. Las empresas, grandes y pequeñas, son extremadamente activas en el campo de la normalización, ya que les resulta de interés asegurar la compatibilidad entre los numerosos tipos de tractores y las máquinas que se utilizan en la agricultura. Es cierto que son más a menudo las grandes empresas las que, por razones presupuestarias, participan en los trabajos internacionales, las Pymes hacen llegar sus opiniones a nivel nacional, y son sus asociaciones nacionales, como por ejemplo ANSEMAT, las que transmiten y defienden sus puntos de vista durante las reuniones internacionales.

Hay una cierta confusión, incluso para profesionales del sector, entre reglamentación y normalización. ¿Cuáles son las diferencias y las ventajas que para el fabricante y el usuario se deriva de la elaboración de normas técnicas?

El principio básico que hay que retener es que lo que se define como reglamentario es obligatorio, mientras que lo normativo es de aplicación voluntaria. Pero, cada vez más, el legislador tiende a hacer referencia a las normas cuando actualiza la reglamentación. ¿Por qué? Parece que como consecuencia de que la técnica evoluciona muy rápidamente, y las normas, que son elaboradas en una gran parte por la industria, evolucionan al mismo ritmo que el progreso tecnológico. Así, para que la reglamentación quede permanentemente sincronizada con la evolución de la técnica, en ellas se va a hacer, cada vez más, referencia a las normas.





 **LO QUE SE DEFINE COMO
REGLAMENTARIO ES OBLIGATORIO,
MIENTRAS QUE LO NORMATIVO ES DE
APLICACIÓN VOLUNTARIA** 

Desde hace algunos años a las normas europeas EN se les ha dado prioridad, por lo que los técnicos de las empresas han tenido que realizar un esfuerzo suplementario para seguir la actividad de ISO. El caso de los tractores parece que es algo diferente, pero las directivas CE le han quitado protagonismo a las normas técnicas ISO, e incluso a los Códigos de ensayo de la OCDE. ¿Hay posibilidades de mejorar la coordinación entre estos organismos en beneficio del sector?

Las norma CEN armonizadas, relativas a la seguridad del operador, han sido especialmente elaboradas para ayudar a la industria a respetar las exigencias establecidas en la directiva 'Máquinas' que se aplica exclusivamente en el territorio de la Unión Europea. En el ámbito de la apli-




**UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE
LOS FABRICANTES EN LAS
REUNIONES NACIONALES DE
NORMALIZACIÓN ES INDISPENSABLE
PARA CONTRIBUIR A LA EVOLUCIÓN
TÉCNICA**


cación mundial de las normas, ISO y CEN han establecido un acuerdo, conocido como 'Acuerdo de Viena', que permite a las dos organizaciones trabajar en conjunto sobre las normas de seguridad, de manera que se produzcan normas que garanticen el mismo nivel de seguridad en el mundo entero.

Igualmente, a nivel de estandarización de los ensayos de prestaciones de los tractores el ISO TC23/SC2 ('Ensayos comunes') y el Grupo 'Códigos de ensayo' de la OCDE han firmado, en julio de 2005, un acuerdo de cooperación, denominado *Memorandum of Understanding*. De esta manera, ambas organizaciones trabajarán en común para la puesta al día de los textos existentes y para la redacción de las nuevas propuestas.

Ahora se encuentran en discusión temas puntuales que afectan a la homologación de tractores agrícolas, como el de los cinturones de seguridad, los enganches para remolque y máquinas arrastradas, y otros que tienden a establecer en los tractores exigencias que ya se apli-

can a las máquinas agrícolas como consecuencia de la Directiva de 'seguridad en las máquinas'. ¿La normalización en ISO, y concretamente las reuniones de Madrid, van a permitir llegar a acuerdos que ayuden a clarificar el complejo proceso de la homologación CE de tractores?

Efectivamente, esta semana en Madrid las reuniones de los diferentes grupos de trabajo del SC4 han estudiado la unión tractor-apero, así como las proposiciones que se relacionan con diferentes puntos de seguridad suscitados por la Comisión, en particular la protección con respecto a la caída de objetos, el contacto con superficies calientes y el cinturón de seguridad. El propósito que se persigue es el de que en el futuro la directiva 'Tractores' haga referencia a normas ISO de seguridad en los tractores.

Un tema crítico en muchos países europeos es la homologación de los tractores (T5) para llegar a los 50 km/h. Parece que cada país está actuando por su cuenta. ¿Es posible llegar a un acuerdo común, aceptado por las autoridades de la CE sobre la base de la normalización?

Estoy convencido de que será posible establecer prescripciones técnicas comunes en todos los países de la UE para los tractores rápidos T5. Por otra parte, el SC4 tiene ya una proposición para los sistemas de dirección y, en curso de preparación, una proposición para el frenado, que ha sido examinada y trabajada en Madrid, en cuyos aspectos técnicos no aparecen problemas, por lo que se alcanzará el consenso. Por el con-



trario, la utilización de los tractores T5 después dependerá de la reglamentación que, como usted sabe, aplique cada país de la Unión. Desgraciadamente, no se trata de problemas técnicos. Cada país aplica, en el momento actual, una reglamentación diferente en términos de permiso de conducir, de utilización de carburante subvencionado, limitaciones por eje, etc. En resumen, la armonización técnica, se hará; para la utilización, cada país pondrá sus reglas.

El grado de cumplimiento de una norma técnica depende de la aceptación por todos los implicados, ya que no son de obligatorio cumplimiento, salvo que un país o grupo de países la introduzcan en sus textos reglamentarios. Siempre se ha dicho que una norma técnica es el resultado del mejor acuerdo posible, y el presidente tiene que conseguirlo. ¿Le resulta muy complicado poner de acuerdo a los técnicos de las diferentes delegaciones en el Comité Técnico que preside, dada las diferencias reales entre los tractores de las distintas zonas geográficas, a pesar de que nos creemos en un mundo globalizado?

Tiene usted razón, no es siempre fácil obtener el consenso. Estoy pensando en dos asuntos en particular: el frenado y la iluminación y la señalización. En lo que concierne al frenado, hay entre los países europeos y los norteamericanos una diferencia de cultura que parece insuperable, ya que las formas de utilización son diferentes. En este mismo campo, se encuentran en una Europa, con exigencias en prestaciones idénticas, tres soluciones diferentes para alcanzarlas, ¡dos hidráulicas y una neumática! Del mismo modo, en el asunto de la señalización, las prácticas en Norteamérica y en Europa se encuentran tan alejadas unas de otras que parece imposible llegar a un estándar común. Sin embargo, si bien estas diferencias son notables, no se producen grandes enfrentamientos durante los trabajos de normalización, ya que la voluntad de alcanzar una norma común es fuerte entre los participantes.

Usted lleva muchos años vinculado a la normalización y a la reglamentación desde una de las grandes multinacionales del sector, por lo que conoce sin duda los problemas que afectan a los fabricantes en relación con los reglamentos que se aplican en los diferentes países europeos, ¿hasta qué punto la normalización en el campo de los tractores puede ayudar a resolver estos problemas?



Jonny Frolli, acompañado de Luis Márquez, Presidente del Comité de Normalización de 'Tractores y maquinaria agrícola' de AENOR, correspondiente con el TC 23 de ISO.

Unos hechos: ¿cómo es posible que hoy un apero fabricado en España se monte sin problemas en un tractor fabricado en Japón, que una barra de corte fabricada en Italia se monte sin problemas sobre una cosechadora fabricada en Brasil? Este es el resultado de los trabajos de normalización emprendidos por todos, para el bien de todos. La normalización es para mí una herramienta extremadamente potente para la aproximación de los pueblos y de las culturas.

Tendría algún comentario que quiera que hagamos llegar a nuestros lectores, muchos de ellos pequeños fabricantes y profesionales del sector de la maquinaria agrícola.

Es el tiempo de la mundialización, el único medio para asegurar sus negocios es el de fabricar productos compatibles con otros que se fabrican en cualquier sitio y lugar. Para ello, es preciso, como mínimo, estar informado de lo que pasa en el mundo de la maquinaria y participar en su evolución. No es indispensable participar en las reuniones internacionales, pero una participación activa en las reuniones nacionales de normalización me parece indispensable para hacer conocer sus necesidades, sus voluntades, contribuir a la evolución técnica. Estamos de acuerdo en nuestra responsabilidad en la lucha contra la malnutrición en el mundo; gracias a la mecanización agraria el hambre se reduce, y la normalización es un medio eficaz para luchar contra este azote gracias a la compatibilidad e intercambiabilidad de las máquinas que ella permite. ■